CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, 09 SET. 2026

Doctor:
ARMANDO JOSE CUELLO JIMENEZ
Secretario De Comisiones Permanentes.
Concejo de Valledupar

Asunto: Designación como Supervisor del contrato No. **067-2026.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar su designación como supervisor del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNAS ETAPAS Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA EL PERIODO 2027",** suscrito con **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC.**

Así mismo, me permito informarle que como supervisor le corresponde verificar el cumplimiento de las obligaciones generales referidas en el anexo del contrato electrónico y las específicas, así:

1. Verificación de los requisitos de admisión y la expedición del listado preliminar y del listado definitivo de admitidos,
2. Diseño elaboración y aplicación y calificación de la prueba de conocimientos para ser publicada en la fecha que se establezca en el cronograma de la convocatoria.
3. Análisis y valoración de los antecedentes académicos y de experiencia, para ser publicada en la fecha fijada en el cronograma.
4. Atención y respuesta oportuna de los reclamos y recursos presentados por los aspirantes en cada una de las etapas del proceso.
5. Verificación de régimen de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones del listado seleccionado para la elección.
6. Entregar al Concejo Municipal la información de las diferentes actividades del proceso de selección para su publicación oportuna en el medio de información que se establezca en la convocatoria pública.
7. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las exigencias establecidas para el proceso de selección.
8. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

P Y E: LISETH CAROLA PINEDA BARRIO – Prof. Universitario de contratación